

COMISION ECONOMICA PARA
AMERICA LATINA
Naciones Unidas

Reunión Extraordinaria del Comité Plenario

Boletín de Prensa N°1

Sección de Prensa

Santiago, Chile, 30 de julio de 1954

Dac... / copia

QUEDARON APROBADAS LA PARTICIPACION DE LA CEPAL
EN LA CONFERENCIA ECONOMICA DE RIO DE JANEIRO Y
LA FORMA DE ESTA COLABORACION PROPUESTA POR LA
SECRETARIA EJECUTIVA

Inauguró las sesiones el Ministro de Relaciones Exteriores de
Chile, don Roberto Aldunate

Esta mañana se reunió en sesión extraordinaria el Comité Plenario de la CEPAL para examinar y discutir la participación de este organismo de las Naciones Unidas en la Conferencia de Ministros de Economía de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos convocada para el 22 de noviembre del año actual en Río de Janeiro, de acuerdo con la resolución adoptada en la X Conferencia Interamericana de Caracas. Asistieron representaciones de los gobiernos que forman la Comisión, o sea de las veinte repúblicas latinoamericanas y de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y los Países Bajos, países que tienen territorios o dependencias en la región.

Abrió la sesión el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Roberto Aldunate, quien pronunció el siguiente discurso:

Señor Director Principal, Excelentísimos señores Delegados, ante todo, quiero daros la más cordial bienvenida y agradeceros la atención que habéis prestado al llamado que se os hiciera para concurrir a este Comité Plenario, cuyas labores, sin duda, van a ser de trascendental importancia para la reunión que ha de celebrarse próximamente en Río de Janeiro.

Como vosotros sabéis, en la Décima Conferencia Interamericana, a sugestión de Chile, se acordó que se realizará, a fines de este año, en Río de Janeiro, una Conferencia de Ministros de Hacienda o de Economía, a fin de estudiar los múltiples problemas que afectan a las finanzas y economías de los países de este Continente. En esa oportunidad, se recomendó que fuera la CEPAL la institución que prestara su apoyo, su concurso tan eficiente siempre, para la organización de este torneo. Por esto, para darle un mayor respaldo, hemos querido convocar a este Comité Plenario, a fin de que aquí surjan las líneas generales que han de trazar el desarrollo de esa Conferencia.

En esa Conferencia tenemos cifradas las más grandes esperanzas; creemos que de ella saldrán positivos resultados para la formulación de

políticas económicas que sean de interés para todos los países de América Latina. Tenemos la certidumbre de que en esa Conferencia habrán de formularse o definirse conclusiones a través de las cuales puedan complementarse las economías de nuestros países y a través de las cuales pueda hallarse bien defendida la explotación de nuestras materias primas. Muchos otros tópicos de gran interés serán, sin duda, dilucidados en esa Conferencia. No es el momento este para formularlos ni puntualizarlos.

Seréis vosotros quienes habréis de puntualizar y formular los puntos necesarios para el Temario de esa Conferencia.

Yo declaro abiertos los trabajos de este Comité Plenario. Al hacerlo reitero los saludos cordiales que os formulé al comienzo y hago los votos más profundos, más sinceros, por que los trabajos que vais a comenzar sean el preludio de una acción magnífica y fructífera en la reunión de noviembre en Río de Janeiro.

Fué elegido presidente de la reunión el Subsecretario de Hacienda de Chile, don Oscar Salas, quien agradeció el honor que se hacía a su país y manifestó que ello testimoniaba la estrecha colaboración que ha existido siempre entre la CEPAL y el Gobierno de Chile. Tendré presente - dijo - el espíritu de amplia colaboración que anima a esta asamblea, en la que estamos unidos en un esfuerzo de solidaridad continental.

Discurso de don Raúl Prebisch

Luego hizo uso de la palabra don Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. "Es ya una tradición diplomática del Gobierno de Chile el que su Ministro de Relaciones Exteriores inaugure las reuniones de este Comité Plenario. Los miembros de la Secretaría Ejecutiva de este organismo interpretamos en esta actitud un nuevo gesto, uno de los tantos gestos que se repiten periódicamente de parte del Gobierno de Chile, para demostrar su invariable apoyo a esta organización. Me complace mucho, agregó el señor Prebisch, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas y en el mío propio, manifestar mi profundo reconocimiento por esta actitud tan alentadora del Gobierno de Chile!"

A continuación el señor Prebisch explicó detalladamente los orígenes de esta sesión del Comité Plenario, las gestiones realizadas por la Secretaría respecto de su colaboración para la Conferencia de Río de Janeiro y la forma en que se propone llevar a cabo esa colaboración.

"Como me fué dado expresar en el Comité Plenario de febrero pasado - añadió - en los momentos actuales hay síntomas inquietantes...

en las economías de los países latinoamericanos que es necesario considerar. Su ritmo de crecimiento se ha debilitado y no hay señales de que vuelva a fortalecerse. Es ya evidente que lo que había alentado ese ritmo en los últimos años respondía a factores internacionales de carácter transitorio. Por lo tanto, se plantean serios problemas y se llega a la conclusión de que es inaplazable considerar medidas que permitan contrarrestar esta situación y de que, además, ha llegado el momento de que América Latina adopte estas medidas dentro de una política vigorosa de desarrollo económico en la cual la cooperación internacional tendrá que desempeñar papel fundamental. Por otro lado - agregó - es ya notorio el hecho de que la nueva Administración de los Estados Unidos trata de definir esa política de cooperación. Una preparación seria y juiciosa de la Conferencia de Río de Janeiro - dijo el orador - podría contribuir en forma muy eficaz a definir la política de colaboración económica con América Latina abocetada por los Estados Unidos. Esto hubiera bastado - agregó el señor Prebisch - para justificar nuestra plena adhesión a los propósitos que persigue el Consejo Interamericano Económico y Social. Pero había otro punto de mayor importancia. Todos los señores delegados que nos han acompañado en sucesivas conferencias han expresado siempre el punto de vista de sus respectivos gobiernos, favorable al más estrecho entendimiento entre el Consejo Interamericano Económico y Social y la Comisión Económica para América Latina. Siempre he sostenido que no hay problema a este respecto y que todo puede arreglarse con medidas sencillas de colaboración entre ambos organismos. La participación de la Secretaría de la CEPAL en la Conferencia de Río de Janeiro es - subrayó el señor Prebisch - una demostración clara de que puede llegarse a un entendimiento perfecto. La Secretaría de la CEPAL pondrá en juego toda la competencia de que sea capaz para contribuir al éxito de esa reunión. Lo que deseamos los economistas de América Latina es lograr una economía vigorosa para los países de la región, hoy pendientes de que se adopten las medidas necesarias para realizar una política con esa finalidad. Esas medidas podrían ser aplicadas por estos organismos en conjunto. Tiene importancia para América Latina la definición de esa política."

En orden a la forma que revestirá la colaboración de la Secretaría de la CEPAL en la Conferencia de Río de Janeiro, el señor Prebisch anunció que preparará un informe básico en el que se analizarán los problemas de

asistencia técnica, entre otros fundamentales, que precisa resolver para aumentar la productividad en América Latina, que es uno de los graves aspectos del desarrollo económico en la región; se considerarán los problemas del comercio internacional en relación con el desarrollo económico, y los factores internacionales de vulnerabilidad de la economía latinoamericana, así como las medidas que podrían contribuir a disminuir, si no a evitar en absoluto, esa vulnerabilidad.

A continuación dijo el Director Principal de la CEPAL que la Secretaría había invitado a seis personalidades latinoamericanas, que formarán una **junta** Preparatoria a colaborar con ella y formular recomendaciones concretas sobre la base de su informe. Esas seis personalidades son:

Ing. Evaristo Araiza
Presidente del Consejo del Banco de México
Director-Gerente de la Compañía de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.

Dr. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad Nacional de Costa Rica
Ex-Director Adjunto del Fondo Monetario Internacional en Washington.

Senador Eduardo Frei Montalva
Ex-Ministro de Obras Públicas de la República de Chile.

Ing. Francisco García Olano
Director del Centro de Investigaciones de la Escuela Superior de Economía de Buenos Aires
Ex-miembro del Comité de Expertos designados por el Secretario-General de las Naciones Unidas para estudiar el comercio de productos y el desarrollo económico.

Dr. Carlos Lleras Restrepo
Ex-Ministro de Hacienda de la República de Colombia
Ex-Senador de la República de Colombia.

Dr. Cleantho de Paiva Leite,
Director del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico
Presidente de la Comisión Nacional de Asistencia Técnica.

"Se trata de seis personas en las que hemos tratado de combinar la ciencia y la experiencia para resolver o más bien dicho asesorarnos en los distintos aspectos del problema a considerar. Hay dos muy prestigiosos hombres públicos: el señor Carlos Lleras Restrepo, ex-Ministro de Hacienda y ex-Senador de Colombia, y el señor Eduardo Frei Montalva, conocido de todos ustedes, ex-Ministro de Obras Públicas y Senador de Chile. Estas personas

vienen a título personal a prestar su colaboración. También aportará sus luces un prominente industrial mejicano, con gran sentido público, el ingeniero señor Evaristo Araiza, presidente de mucho tiempo atrás del Consejo de Administración del Banco Central de su país.

"En materia de desarrollo económico y de asistencia técnica, nosotros consideramos afortunado haber podido lograr la colaboración del profesor Cleantho de Paiva Leite, presidente de la Junta de Asistencia Técnica de Brasil y Director del Banco de Desarrollo Económico, de reciente creación. El señor de Paiva Leite también viene a título personal y no como representante del Gobierno de su país, puesto que se trata de una junta independiente.

"Asimismo, hemos logrado la colaboración del doctor Rodrigo Masio, Rector de la Universidad de San José de Costa Rica y distinguido economista centroamericano, que se ha dedicado especialmente al estudio de problemas monetarios y financieros, y que ha sido director adjunto hace poco tiempo del Fondo Monetario Internacional. Finalmente, tendremos el aporte valioso del ingeniero don Francisco García Olano, director del Centro de Investigaciones de la Escuela Superior de Economía de Buenos Aires y experto de las Naciones Unidas, que en más de una oportunidad ha servido de asesor tanto en Santiago de Chile como en la sede central, que últimamente ha sido uno de los miembros que las Naciones Unidas han elegido para formar parte del Comité de Expertos que hizo recomendaciones acerca de la estabilidad de los precios de las materias primas.

"Además, señores, yo celebro mucho poderles anunciar un gesto muy significativo del Fondo Monetario Internacional, con el cual siempre hemos tonido las mejores relaciones de cooperación. El Fondo Monetario Internacional ha decidido mandar como observador a este Comité Plenario al doctor Jorge Sol, alto funcionario de esa institución, que interrumpió sus servicios al Fondo Monetario para desempeñar con brillo la cartera de economía de su país. En tal carácter, el doctor Sol fué uno de los promotores en nuestra Conferencia en México, hace algunos años, del programa de integración centroamericana, programa que tengo la satisfacción de decir ha seguido sin perturbación alguna, a pesar de todos los acontecimientos políticos que han ocurrido en aquella parte de América Latina, lo que demuestra la honra de sus raíces en la opinión pública y en los Gobiernos de los países centroamericanos.

"Asimismo, he invitado para colaborar con nosotros a uno de los precursores del pensamiento económico moderno en materia de desarrollo, el doctor Rosenstein Rodan, que durante varios años ha sido uno de los economistas destacados que tenía el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y que actualmente con un grupo de economistas muy calificados de Estados Unidos está trabajando en investigaciones de gran interés acerca de los problemas del desarrollo económico en el Instituto Tecnológico de Massachussets, que ha formado un centro de estudios internacionales con tal objeto."

El señor Prebisch terminó diciendo que en esta tercera oportunidad en que se reunía el Comité Plenario la Secretaría se sentía fortalecida nuevamente por las manifestaciones de colaboración que los señores delegados le habían hecho.

Discurso del delegado chileno señor Molina Silva

Don Sergio Molina Silva, delegado de Chile, anunció que su gobierno presentaría un proyecto de resolución relativo al respaldo de la colaboración de la CEPAL en la Conferencia Económica de Río de Janeiro, pero antes deseaba decir unas palabras acerca del origen de esa Conferencia y de señalar la importancia que los países latinoamericanos han querido darle. Recordó que las economías de esta región descansan fundamentalmente en la exportación de uno o dos productos cuyos precios varían bruscamente en el mercado internacional, lo cual hace que el desarrollo económico sea aquí lento y se realice en condiciones de grave inestabilidad. No hay ningún mecanismo que permita paliar las gravísimas consecuencias de las fluctuaciones depresivas del ciclo económico. En vista de las mencionadas circunstancias, los países de América Latina se preocupan por conseguir una base para mejorar el bajo nivel de vida de sus pueblos y atenuar en parte los desconcertantes efectos de las fluctuaciones mencionadas.

El delegado chileno dijo luego que no iba a referirse más extensamente a los problemas económicos que tiene planteados la región, y que son bien conocidos por haber sido expuestos en forma amplia y competente en las diferentes reuniones internacionales y en los excelentes estudios de la CEPAL y otros organismos técnicos. Dijo que en la conferencia de Caracas se había formado una conciencia colectiva frente a esos problemas, y enumeró varias apreciaciones en que coincidieron en Caracas la gran mayoría de los delegados.

Calificó de diagnóstico certero y valiente de las dolencias que aquejan al sistema interamericano en el terreno económico, el hecho en esa Conferencia, y pasando a referirse a la Conferencia de Río, añadió que el enunciado del programa da una pauta exacta de la importancia de esa reunión. Ya no se tratará puntualizó el señor Molina Silva - de agregar nuevas recomendaciones de alcances más o menos precisos al impresionante archivo de resoluciones de carácter económico aprobadas en diferentes Conferencias interamericanas, pues las repúblicas americanas han asumido ahora una responsabilidad de extraordinarias proyecciones: Se tratará de "encontrar soluciones prácticas a los problemas que afectan a las economías de los países americanos y retardan sus posibilidades de desarrollo económico integral". Seguidamente el orador evocó el tenario de la Conferencia de Río de Janeiro, y dijo que dentro de ese programa tienen cabida las más urgentes preocupaciones de las repúblicas americanas.

"Las explicaciones del Dr. Prebisch - comentó el señor Molina Silva - nos han dado una clara idea de la forma acertada en que la CEPAL prestará su colaboración."

Luego dió lectura el delegado chileno al proyecto de resolución presentado por su gobierno. En él se toma nota con satisfacción de la invitación hecha a la Secretaría de la CEPAL para colaborar en la Conferencia de Río de Janeiro, se aprueban los acuerdos a que se llegó con el Consejo Interamericano Económico y Social con ese motivo, así como las medidas tomadas por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para colaborar en dicha Conferencia, incluida la designación de un Comité Preparatorio formado por seis personalidades latinoamericanas. A continuación se manifiesta la complacencia con que la Comisión ve la colaboración entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social, como una nueva etapa en la coordinación de los trabajos y una más estrecha colaboración entre ambos organismos y se pide que se presente un informe especial al interior de esta Reunión del Comité Plenario al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. "Con la aprobación de una ponencia en el sentido indicado se cumplirá una etapa importante en la preparación de la Conferencia de Río de Janeiro, ya que nos permitirá contar con el aporte técnico de un prestigioso organismo facilitándose de este modo la tarea iniciada para sentar nuevas normas de cooperación económica efectiva entre los pueblos de América".

Discurso del delegado argentino, don Gabriel Martínez

A continuación habló el delegado argentino, don Gabriel Martínez. Dijo que en la reunión de Río de Janeiro se tratará de encarar con medidas prácticas los problemas económicos de los países latinoamericanos y, por tanto, habrán de discutirse puntos relativos al comercio internacional tales como precios y mercados, restricciones al comercio y promoción del mismo; así como al desarrollo económico, en los múltiples aspectos de la programación, financiamiento y cooperación técnica.

Añadió el señor Martínez que estimaba oportuno referirse a la posición de su Gobierno acerca de los temas que habrán de ser incluidos en el Informe de la CEPAL a la Conferencia de Río de Janeiro, y al valioso aporte técnico que sin duda alguna habrá de prestar la CEPAL al exámen y al logro de soluciones inmediatas para los problemas que afectan al desenvolvimiento económico latinoamericano. Subrayó la necesidad de acelerar por todos los medios posibles el crecimiento económico en los países en desarrollo para promover la elevación del nivel de vida de sus pueblos y asegurar la paz y seguridad continental y del mundo. Pero como los recursos de las economías en desarrollo - dijo - son generalmente limitados, una creciente proporción de los ingresos nacionales debe destinarse, dentro del proceso ahorro-inversión, a la financiación del desarrollo económico, en desmedro casi siempre de niveles de vida que ya son demasiado bajos. Por ello nuestros países deben contar con mercados estables para sus productos exportables. Observamos continuamente, añadió el señor Martínez - la mayor vulnerabilidad de nuestros balances de pago con el exterior a raíz de frecuentes oscilaciones en la demanda de materias primas y productos alimenticios, así como las intensas variaciones en los precios de tales productos y el secular deterioro en los términos del intercambio. La posición de la Argentina tiende a que se asegure a los países insuficientemente desarrollados una relativa estabilidad en los volúmenes de intercambio y una justa y equitativa relación de precios entre productos primarios de un lado y manufacturas y bienes de capital de otro.

El orador abogó a continuación por la coordinación y complementación económica entre los países del Continente cuyas condiciones los faciliten con el fin de aprovechar mejor los recursos y crear nuevos mercados o ensanchar los existentes. Tanto con relación al proceso y a los problemas del desarrollo

económico latinoamericano en general y de los distintos países en particular, como a la técnica para la proyección y aplicación de planes para un desarrollo económico integrado - comentó el delegado argentino - la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha efectuado valiosos trabajos que se estima constituirán un preciado aporte para la Conferencia de Río de Janeiro. Opinó que la CEPAL debería contribuir preferentemente en la búsqueda de medidas inmediatas para problemas comunes de urgente solución, como son los cambios bruscos en los precios y en la demanda de productos tales el café, cobre, estaño, lana, y manifestó que el problema de la falta de demanda comercial para ciertos productos agrícolas es en el fondo un problema de precios o de poder adquisitivo, ya que grandes sectores del mundo tienen un consumo que no rebasa los niveles mínimos de subsistencia. Este problema puede resolverse mediante una inteligente acción internacional, que permita desarrollar políticas graduales de disposición de excedentes y evitar los efectos perjudiciales de su presión masiva, material o psicológica, sobre un mercado mundial en continua baja.

Terminó diciendo que dejaba sentado el voto de su Gobierno para que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL preste su más amplia colaboración y el concurso de sus valiosos conocimientos a la Conferencia de Río de Janeiro.

Seguidamente fué aprobado por unanimidad el proyecto de resolución presentado por la delegación chilena, y a propuesta del delegado de Colombia se facultó a la Secretaría para que se ponga de acuerdo con el Gobierno de Colombia sobre la fecha en que haya de celebrarse en Bogotá el sexto período de sesiones de la Comisión.

El Presidente anunció que los delegados volverían a reunirse por la tarde.

EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO
Y SOCIAL MANIFIESTA QUE LA COLABORACION DE LA CEPAL
SERÁ APORTE VALIOSO A LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO

Fué aprobado el informe del relator

Esta tarde volvió a reunirse el Comité Plenario de la CEPAL convocado para examinar y discutir la participación de este organismo de las Naciones Unidas en la anunciada Conferencia de Ministros de Economía o Hacienda americanos que se celebrará en Río de Janeiro el 2 de noviembre próximo.

Después de aprobado el Informe sobre los trabajos del Plenario, hizo uso de la palabra el representante del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de los Estados Americanos, don Pedro Irañeta, para manifestar el agradecimiento de su organización al Plenario y a la Secretaría de la CEPAL por la cordial acogida que han dispensado a la invitación para que la CEPAL participe en la organización y desarrollo de la Conferencia de Río de Janeiro. Dijo que ambas entidades están guiadas por las mismas ideas en cuanto a las ventajas y beneficios que se derivan de su colaboración y añadió que se inspiran en un mismo objetivo. Los problemas que enfrentan los países latinoamericanos fortalecen los lazos que los unen, añadió el señor Irañeta. Terminó diciendo que los trabajos que presente la Secretaría de la CEPAL a la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social constituirán, sin duda, un valioso aporte para el esclarecimiento y solución de los principales problemas económicos del Continente.

Luego discutieron los delegados cuestiones de orden interno.

Varios representantes intervinieron, mas tarde, para subrayar la importancia de la próxima Conferencia de Ministros de Economía o Hacienda.

Finalmente, el Presidente del Comité Plenario, don Oscar Salas, declaró que consideraba que esta reunión de la CEPAL tenía una transcendencia que quizás no se podía apreciar aún y calificó de paso decisivo en la cooperación de los organismos internacionales y entre los gobiernos la participación de la CEPAL en la Conferencia de Río de Janeiro.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. This section also touches upon the legal implications of failing to maintain such records, including potential penalties and the risk of legal action.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and errors. It outlines various control mechanisms, such as segregation of duties, regular audits, and the implementation of robust policies. The text stresses that these controls are not just administrative tasks but are critical for the overall integrity and reliability of the organization's operations.

3. The third part of the document addresses the challenges of data management in the modern era. With the increasing volume of data being generated, it is crucial to have a clear strategy for data storage, security, and access. This section discusses the importance of data privacy and the need to comply with relevant regulations, such as the General Data Protection Regulation (GDPR).

4. The fourth part of the document explores the impact of technology on business processes. It highlights how digital tools and automation can streamline operations, reduce costs, and improve efficiency. However, it also notes the need for continuous learning and adaptation to stay ahead in a rapidly changing technological landscape.

5. The fifth part of the document discusses the importance of communication and collaboration within an organization. It emphasizes that clear communication channels and a collaborative work environment are essential for the success of any project or initiative. This section also touches upon the role of leadership in fostering a culture of open communication and teamwork.

6. The sixth part of the document focuses on the importance of risk management. It outlines various risk assessment techniques and the need to have a comprehensive risk management strategy in place. This section discusses how to identify potential risks, assess their impact, and implement effective mitigation strategies to protect the organization's interests.

7. The seventh part of the document discusses the importance of innovation and research and development (R&D). It emphasizes that investing in R&D is crucial for staying competitive in the market and for developing new products and services. This section also touches upon the challenges of managing R&D projects and the need for a supportive organizational culture.

8. The eighth part of the document focuses on the importance of sustainability and corporate social responsibility (CSR). It discusses how businesses can integrate sustainability into their core operations and how this can lead to long-term success. This section also touches upon the role of stakeholders in promoting sustainable practices and the importance of transparency in reporting on CSR activities.

9. The ninth part of the document discusses the importance of talent management and employee development. It emphasizes that investing in the growth and development of employees is crucial for the organization's success. This section discusses various strategies for attracting, retaining, and developing top talent, including training, mentorship, and career advancement opportunities.

10. The tenth part of the document concludes by summarizing the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of maintaining accurate records, implementing strong internal controls, managing data effectively, embracing technology, fostering communication and collaboration, managing risks, investing in innovation, and prioritizing sustainability and talent management. The document ends with a call to action, encouraging organizations to take these principles into account in their daily operations.

PROYECTO DE RESOLUCION

PRESENTADO POR LA DELEGACION DE CHILE

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina

CONSIDERANDO:

- a) la invitación hecha por la Organización de Estados Americanos al Secretario General de las Naciones Unidas para que la Secretaría de la Comisión colabore con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación y desarrollo de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos, a efectuarse en Río de Janeiro en noviembre de 1954, de acuerdo con la resolución LXVI de la X Conferencia Interamericana;
- b) la exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el acuerdo a que llegó con el Comité Ad Hoc del Consejo Interamericano Económico y Social encargado de la preparación de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía en relación con la colaboración de la Secretaría de la Comisión para la referida conferencia;

RESUELVE:

Primero, tomar nota con satisfacción

- a) de la invitación hecha a la Secretaría de la Comisión para colaborar con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación y desarrollo de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos;
- b) de los acuerdos a que se llegó con el Consejo Interamericano Económico y Social sobre esta materia, y de las medidas tomadas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para colaborar en la referida Reunión de Ministros de Hacienda o Economía;
- c) de la designación de un Comité Preparatorio formado por seis personalidades latinoamericanas que formulará recomendaciones y proyectos a base del estudio que ha preparado la Secretaría.

Segundo, manifestar que ve complacida esta colaboración entre la Comisión y el Consejo Interamericano Económico y Social, como una nueva etapa en la coordinación de los trabajos y una más estrecha colaboración entre ambos organismos.

/Y tercero

Y tercero que, debido a la importancia de esta colaboración y a la naturaleza de los estudios y recomendaciones que se preparan para la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía, se presente un informe especial ad interior de esta Reunión del Comité Plenario al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, acompañando copia de los informes que se hubieren remitido al Consejo Interamericano Económico y Social.

INFORME DEL RELATOR

A. COMPOSICION, ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. ANTECEDENTES

1. En cumplimiento de la Resolución LXVI de la Décima Conferencia Interamericana, la Organización de Estados Americanos solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión cooperase con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación de la reunión de Ministros de Economía o Hacienda que se celebrará en Río de Janeiro a partir del 22 de noviembre de 1954.
2. Los funcionarios de la Secretaría trataron con los funcionarios de la Secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social la forma en que se llevaría a cabo la colaboración y se estuvo de acuerdo en que la Secretaría de la Comisión prepararía un informe básico y en que sería deseable constituir un pequeño comité de personalidades latino-americanas para que formule recomendaciones y proyectos concretos sobre la base de ese estudio.
3. En relación con ello, el Gobierno de Chile dirigió una nota a la Secretaría Ejecutiva proponiendo que se convocara al Comité Plenario de la Comisión en vista de que "el Gobierno de Chile cree que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL estaría en mucho mejores condiciones para ejecutar la tarea que le ha sido encomendada por la resolución de Caracas si contara con el respaldo del organismo político al cual está adscrita y recibiera de éste ciertas directivas."
4. Consultada al Presidente de la Comisión y puesta en conocimiento de los demás Gobiernos Miembros, la iniciativa del Gobierno de Chile recibió el apoyo de la mayoría de ellos y, en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva convocó la Tercera Reunión del Comité Plenario.

2. APERTURA Y CLAUSURA DE LAS SESIONES

5. La primera sesión del Comité se celebró en Santiago de Chile el día 30 de julio de 1954. Pronunció el discurso inaugural el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Excmo. Sr. Roberto Aldunate-León.

/6. La sesión

6. La sesión de clausura del Comité Plenario tuvo lugar el 30 de julio de 1954. Pronunciaron discursos los representantes de

7. El Comité Plenario aprobó

3. COMPOSICION Y ASISTENCIA

8. Asistieron delegaciones de los siguientes Gobiernos Miembros: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Reino Unido, República Dominicana y Uruguay.

9. En vista de la Resolución 515 (XVII) - letra B - del Consejo Económico y Social, la Secretaría Ejecutiva invitó al Gobierno de Italia a participar en la reunión con carácter consultivo, de acuerdo con las Atribuciones de la Comisión.

a) Informe del Presidente y de los Vicepresidentes sobre el examen de credenciales

10. El Presidente, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de la Comisión, informó en la primera sesión celebrada el día 30 de julio de 1954 que las credenciales de las delegaciones acreditadas ante el Comité Plenario y presentadas al Secretario Ejecutivo, habían sido examinadas por el Presidente y los Vicepresidentes y que estaban en regla.

/ b) Lista de

b) Lista de Delegaciones

Argentina

Representante: Ismael de la Cruz Guerrero, Embajador en Chile
Miembro: Gabriel Martínez

Brasil

Representante: Henrique Rodrigues Valle
Miembro: Frederico Carlos Carnauba

Colombia

Representante: Eduardo Bónitto, Embajador en Chile
Miembros: Manuel S. Manotas, Leonel Torres, Alfonso Gaviria,
Alfonso Duque Hoyos

Costa Rica

Representante: Alfonso Goicoechea, Embajador en Chile
Miembros: Raúl Hess Estrada, Porfirio Morera Batres

Cuba

Representante: Ramiro Hernández Portela, Embajador en Chile

Chile

Representante: Oscar Salas, Subsecretario de Economía
Miembros: Sergio Molina, Camilo Riccio, Jorge Burr

Ecuador

Representante: Walter Pitarque

Estados Unidos

Representante: Claude Courand

Francia

Representante: Jacques Coiffard, Embajador en Chile

Guatemala

Representante: Rafael Aguilar, Encargado de Negocios en Chile
Miembros: J. Antonio Palacios, Martín Barreda B.

Haití

Representante: Arnaud N. Merceron, Encargado de Negocios en Chile

México

Representante: José de J. Núñez y Domínguez, Embajador en Chile

Nicaragua

Representante: José María Castillo

Países Bajos

Representante: P.A. Kasteel, Ministro Plenipotenciario en Chile
Miembro: J. van der Gaag

Panamá

Representante: Carlos Ycaza Vásquez, Embajador en Chile

Reino Unido

Representante: H.A. Hankey, Encargado de Negocios en Chile
Miembro: J.H. Wright

/República Dominicana

República Dominicana

Representante: Franz Baehr, Encargado de Negocios en Chile

Uruguay

Representante: Hugo V. de Pena, Embajador en Chile

Italia

Representante (con carácter consultivo): Tommaso Mancini

c) Lista de representantes de organismos especializados

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: B.F. Osorio-Tafall

Alfredo Saco

Fondo Monetario Internacional: Jorge Sol Castellanos

Oficina Internacional del Trabajo: Moisés Poblete Troncoso

d) Lista de representantes de organizaciones intergubernamentales

Consejo Interamericano Económico y Social: Pedro Irañeta

Centro Internacional de Estadística Económica y Financiera:
Enrique Cansado

e) Lista de representantes de organismos no gubernamentales

Categoría A

Cámara Internacional de Comercio: Hernán Elizalde

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos: William Thayer Arteaga

Confederación Internacional de Sindicatos Libres: Hermes Horne, Wenceslao Moreno, Manuel Infante, Miguel Pradenas, Hugo Salazar Corral

Categoría B

Consejo Interamericano de Comercio y Producción: Germán Fischer, Francisco Castillo

4. ORGANIZACION DEL TRABAJO DEL COMITE PLENARIO

11. En la primera sesión se eligió la siguiente mesa:

Presidente: Oscar Salas (Chile)

Primer Vicepresidente: José de J. Núñez y Domínguez (México)

Segundo Vicepresidente: Ismael de la Cruz Guerrero (Argentina)

Relator: Henrique Rodrigues Valle (Brasil).

/B. TEMARIO DE

B. TEMARIO DE LA REUNION DEL COMITE PLENARIO

12. El Comité aprobó en su sesión del 30 de julio de 1954 el temario siguiente:

1. Elección de Mesa
2. Aprobación del Temario
3. Colaboración de la CEPAL en la Reunión de Ministros de Economía o Hacienda de los países Miembros de la Organización de Estados Americanos que habrá de celebrarse en Río de Janeiro en el último trimestre de 1954. Exposición de la Secretaría Ejecutiva sobre esta materia (E/CN.12/AC.25/2).
4. Fecha del Sexto Período de Sesiones de la Comisión.
Nota de la Secretaría Ejecutiva (E/CN.12/AC.25/3)
5. Aprobación del informe de la Reunión.

C. DEBATES Y RESOLUCIONES

1. RESUMEN DE LOS DEBATES

13. El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva destacó la significación que en los momentos actuales y dada la situación económica que prevalece tenía para los países latinoamericanos y el desarrollo económico la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía que se reunirá en Río de Janeiro en noviembre de 1954. Subrayó la importancia de la invitación que la Organización de Estados Americanos había formulado en la Conferencia de Caracas al Secretario General de las Naciones Unidas para que la Secretaría de la CEPAL cooperara en la referida Conferencia de Ministros, e hizo hincapié en que la colaboración entre las dos organizaciones demostraba que el entendimiento entre ellas no sólo es posible sino que de esa colaboración pueden derivarse grandes ventajas para los estudios relativos a la economía latinoamericana, junto con soluciones concretas para sus problemas.
14. Informó después a los delegados de las gestiones que había realizado cerca del Consejo Interamericano Económico y Social y de los acuerdos a que había llegado con el Comité ad hoc preparatorio de la Conferencia de Río sobre las modalidades que ha de tener la colaboración que se solicitó de la CEPAL. Señaló que a la Secretaría se le había sugerido /que abordara

que abordara los puntos del temario con entera libertad y que su propósito era preparar un informe básico acerca de los problemas del desarrollo económico sobre el que se formularían recomendaciones concretas en colaboración con una Junta de personalidades latino-americanas que se ha designado. Anunció los nombres de los componentes de esa Junta, destacando su significación y sus méritos. Agradeció al Fondo Monetario Internacional que hubiera enviado un colaborador para estos trabajos. Informó también del estado que guardaban las tareas emprendidas por la Secretaría para la Conferencia de Río e indicó que representaban necesariamente una modificación del programa de trabajo aprobado en el V Período de Sesiones y ratificado por el segundo Comité Plenario. A consecuencia de esos nuevos trabajos, y principalmente en vista de la necesidad de espaciar la celebración de dos conferencias económicas importantes, dijo que le parecía conveniente aplazar la fecha del VI Período de sesiones, fijada primitivamente para mayo de 1955 en Bogotá y anunció que se estaba tratando de establecer una nueva fecha para la reunión con el Gobierno de Colombia.

15. Pidió a las delegaciones que diesen su aprobación a las gestiones que había realizado y que autorizasen la prosecución de las tareas de colaboración con el Consejo Interamericano Económico y Social que se habían iniciado ya. Asimismo apuntó la inconveniencia de que los gobiernos miembros consideren la posibilidad de acreditar delegaciones permanentes ante el Comité Plenario que simplifiquen en el futuro la convocatoria de reuniones y permitan mantener un contacto más estrecho con los gobiernos.
16. En la discusión del informe de la Secretaría Ejecutiva las delegaciones apoyaron las gestiones realizadas por el Director Principal. La Delegación de Chile, al manifestar su adhesión a los trabajos en marcha, presentó un proyecto de resolución que fué aprobado por unanimidad (Doc. E/CN.12/AC.25/4).
17. La misma delegación manifestó que al solicitar la reunión del Comité Plenario el Gobierno de Chile tuvo el propósito de buscar el respaldo político necesario para la colaboración que deberá prestar la

/Comisión a

Comisión a la Conferencia de Río de Janeiro. Recordó el origen de esta Conferencia y recalcó su importancia. Señaló la coincidencia de criterio de las delegaciones que asistieron a la Décima Conferencia Interamericana en cuanto a los problemas económicos de América Latina - a los cuales pasó revista - y manifestó que la solución de esos problemas debe surgir de la nueva Conferencia. Después de analizar el temario de esta reunión señaló las dificultades de la tarea que le ha sido encomendada e indicó que precisamente en vista de ellas se solicitó la cooperación de la Secretaría Ejecutiva.

18. La Delegación de Argentina, al expresar su apoyo al proyecto de resolución presentado por la Delegación de Chile, subrayó que la colaboración de la Comisión en la Conferencia de Río de Janeiro debía tener la mayor amplitud posible. Después de comentar los diversos puntos del temario de esa conferencia y de insistir en el problema de los excedentes agropecuarios, manifestó que la posición de su país era que debía asegurarse a los países insuficientemente desarrollados una relativa estabilidad en los volúmenes de intercambio y una justa y equitativa relación de precios.

19. En relación con la fecha del próximo Período de Sesiones de la Comisión, la delegación de Colombia manifestó su complacencia por que Bogotá haya sido señalada como sede de la Reunión e hizo presente que por tener su Gobierno compromisos anteriores no podrá efectuarse esa reunión en el mes de agosto. En consecuencia, el Comité Plenario acordó autorizar a la Secretaría para que, de acuerdo con el Gobierno de Colombia y teniendo a la vista el Programa de Conferencias de las Naciones Unidas, fije la fecha del Sexto Período de Sesiones dentro del segundo semestre de 1955.

2. RESOLUCIONES

20. El Comité Plenario en su tercera reunión aprobó la resolución siguiente:

/COLABORACION DE

COLABORACION DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

EN LA REUNION DE MINISTROS DE HACIENDA O ECONOMIA DE

RIO DE JANEIRO

Resolución 76 (AC.25) aprobada el 30 de julio de 1954

(E/CN.12/AC.25/4)

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Considerando:

- a) la invitación hecha por la Organización de Estados Americanos al Secretario General de las Naciones Unidas para que la Secretaría de la Comisión colabore con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación y desarrollo de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos, a efectuarse en Río de Janeiro en noviembre de 1954, de acuerdo con la resolución LXVI de la X Conferencia Interamericana;
- b) la exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el acuerdo a que llegó con el Comité Ad Hoc del Consejo Interamericano Económico y Social encargado de la preparación de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía en relación con la colaboración de la Secretaría de la Comisión para la referida conferencia;

Resuelve:

Primero, tomar nota con satisfacción

- a) de la invitación hecha a la Secretaría de la Comisión para colaborar con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación y desarrollo de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos;
- b) de los acuerdos a que se llegó con el Consejo Interamericano Económico y Social sobre esta materia, y de las medidas tomadas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para colaborar en la referida Reunión de Ministros de Hacienda o Economía;
- c) de la designación de un Comité Preparatorio formado por seis personalidades latinoamericanas que formulará recomendaciones y proyectos a base del estudio que ha preparado la Secretaría.

/Segundo, manifestar

Segundo, manifestar que ve complacida esta colaboración entre la Comisión y el Consejo Interamericano Económico y Social, como una nueva etapa en la coordinación de los trabajos y una más estrecha colaboración entre ambos organismos.

Y tercero que, debido a la importancia de esta colaboración y a la naturaleza de los estudios y recomendaciones que se preparan para la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía, se presente un informe especial ad interim de esta Reunión del Comité Plenario al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, acompañando copia de los informes que se hubieren remitido al Consejo Interamericano Económico y Social.

EXPOSICION DEL DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA
EJECUTIVA DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA EN LA SESION DEL
COMITE PLENARIO DE 30 DE JULIO DE 1954
ANTE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
SEÑOR ROBERTO ALDUNATE Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS MIEMBROS

Ya va siendo una tradición diplomática del Gobierno de Chile que su Ministro de Relaciones Exteriores se digne inaugurar las sesiones de este Comité Plenario. Se renueva así periódicamente con este gesto, y muchos otros, el apoyo invariable que el Gobierno de Chile tiene para esta Organización. Mis primeras palabras serán, pues, para expresar el reconocimiento del Secretario General y mío propio por esta actitud tan alentadora del gobierno chileno.

En el curso del presente año es ésta la segunda vez que tengo el honor de dirigirme a los gobiernos que constituyen este Comité. Como con acierto estimó necesario hacerlo el Gobierno de Chile, era conveniente reunirnos para informar acerca de la colaboración que se ha solicitado a esta Secretaría Ejecutiva en la preparación y desarrollo de la conferencia de Río de Janeiro. Este es el tema central de la reunión.

Informaré a los señores representantes acerca de tres puntos principales, a fin de que ellos se sirvan tomar las resoluciones que creyeran convenientes. Primero, la índole de la invitación que se nos ha formulado y las razones que inducen a aceptarla. Segundo, la forma en que nos proponemos prestar esta colaboración. Tercero, la modificación de nuestro programa de trabajo y la consiguiente postergación de nuestro VI Período de Sesiones en Bogotá.

La conferencia de Caracas recomendó al Consejo solicitar esta colaboración a las Naciones Unidas. En cumplimiento de ello el Secretario General de la Organización de Estados Americanos se dirigió al de las Naciones Unidas. El señor Hammarskjöld, fiel a su política de efectiva cooperación entre ambas organizaciones, dispuso prestar la aportación que se nos solicitaba en todo lo que estuviera a nuestro alcance.

/Respaldado así

1000

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

Respaldado así por el Secretario General, me fué grato aceptar la invitación formulada por el Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social, Dr. Jorge Hazera, para asistir al Comité Preparatorio Ad hoc presidido por el Dr. Octavio Paranaguá y discutir allí el problema.

Tanto el Dr. Paranaguá como los miembros del Comité coincidieron en la importancia que atribuían a la colaboración de la Secretaría de la CEPAL y me solicitaron mi opinión acerca de si creía factible nuestro concurso, y en caso de ser así, sobre qué aspectos del temario podría versar. Por último, si estábamos en condiciones de presentar soluciones y recomendaciones concretas.

Al responder a esta demanda y agradecer la amistosa manifestación de confianza con que nos honraba el Consejo, expresé que aceptaba sin vacilaciones esta invitación por dos razones. La primera era que consideraba estos momentos de importancia trascendental para la América Latina. El ritmo de crecimiento económico se estaba debilitando marcadamente y para contrarrestar y superar tan serio acontecimiento se imponía sin dilaciones una vigorosa política de desarrollo económico con amplia cooperación internacional. Por lo demás, agregué, es notorio que los Estados Unidos están tratando de definir los términos de esta cooperación, y que no me cabían dudas de que una preparación seria y juiciosa de la Conferencia podría contribuir en forma muy efectiva a esa definición.

La segunda razón era la siguiente. Ha sido constante preocupación de los gobiernos asegurar un estrecho entendimiento entre el Consejo y la Comisión. Esta era una ocasión propicia para demostrar que este entendimiento era perfectamente posible en la práctica, y por ello había que celebrar que esta oportunidad se presentara. Declaré que ponía entusiasta y sinceramente a nuestra Secretaría a disposición del Consejo y que con ello quería demostrar que lo que nos interesaba fundamentalmente era contribuir a que se formulase esa política de desarrollo económico, con prescindencia de la organización en cuyo seno llegaran a tomarse las decisiones requeridas por la articulación de tal política. En cuanto a si estábamos dispuestos a presentar soluciones concretas, expresé que no podría ser de otro modo, por el mismo prestigio de la institución que representaba, puesto que si en más de cinco años de tantos y tan extensos informes no teníamos soluciones

/concretas, ello

concretas, ello sería clara y terminante demostración de nuestro fracaso. Consideré que la proposición que se hacía a la Secretaría era un noble desafío y lo acepté. En este sentido trabajaremos con gran entusiasmo para que la aportación de la Comisión a la Conferencia de Río encierre puntos de la mayor significación posible.

Acordamos en seguida los temas principales en que presentaríamos nuestros puntos de vista, según fuese nuestra aptitud para hacerlo. Pero esto no se hizo a manera de limitación. Por el contrario, el Comité Ad hoc me sugirió sentirme con toda libertad para considerar cualquier otro asunto del temario.

Manifesté en seguida cuál era mi propósito: que la Secretaría redactase primero un informe básico, examinando los principales problemas que debiera considerar la conferencia; y que, en seguida, se sometiera este informe a la consideración de una Junta de personalidades latinoamericanas de reconocida experiencia pública para que colaborasen con la Secretaría en la formulación de recomendaciones y soluciones concretas.

Todos los miembros del Comité encontraron acertado este planteamiento y me pidieron presentar ambos trabajos, el de la Secretaría seguido por dichas recomendaciones, antes del 15 de septiembre, a lo cual quedé comprometido.

En este informe se considerarán cuatro temas principales: la financiación del desarrollo económico latinoamericano mediante inversiones de recursos públicos internacionales e inversiones privadas. La política de asistencia técnica a la América Latina haciendo especial hincapié en el problema de la productividad, clave principal del desarrollo económico. La política comercial en relación con el desarrollo, tema en el que habrá que esclarecer aspectos muy importantes. Y finalmente la vulnerabilidad económica de la América Latina desde el punto de vista internacional.

El informe está muy avanzado y la Junta preparatoria iniciará sus tareas la próxima semana. Sus miembros son seis. Se trata de personalidades independientes que actuarán a título individual, sin representación de gobierno alguno. Hemos procurado elegirlos de manera que pudieran combinar su ciencia y experiencia en el esclarecimiento de los distintos problemas a considerar. Así, hay dos prestigiosos hombres públicos, el Dr. Lleras Restrepo, ex Ministro de Hacienda y ex Senador de Colombia, y el ex Ministro

/de Obras

de Obras Públicas y actual Senador de Chile, don Eduardo Frei Montalva. Hay un prominente industrial de México, de reconocido sentido público, el Ing. Evaristo Araiza, que desempeña de mucho tiempo atrás la presidencia del Consejo del Banco Central de México; en los problemas de asistencia técnica y desarrollo económico contaremos con el competente consejo del Dr. Cleantho de Faiva Leite, Presidente de la Comisión Nacional de Asistencia Técnica del Brasil y Director del Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico. Contamos también con el concurso del Dr. Rodrigo Facio, distinguido economista centroamericano, que desempeña ahora la Rectoría de la Universidad Nacional de Costa Rica después de haber ejercido importantes funciones monetarias en su país así como en el Fondo Monetario Internacional en calidad de miembro adjunto del Director. Finalmente, forma parte de la Junta el Director del Centro de Investigaciones de la Escuela Superior de Economía de Buenos Aires, Ing. Francisco García Olano, cuyos servicios fueron eficazmente empleados ya por las Naciones Unidas en Nueva York y Santiago.

Como he dicho, estas personalidades comenzarán sus tareas la próxima semana y todos los economistas de esta Secretaría nos pondremos complacidos a su disposición para colaborar con ellos.

También tendremos la colaboración de un distinguido economista, actualmente alto funcionario del Fondo Monetario Internacional, el Dr. Jorge Sol, hasta hace poco tiempo Ministro de Economía de El Salvador y en tal carácter uno de los iniciadores de la política de integración económica centroamericana. La Secretaría se complace en manifestar que a pesar de las alternativas políticas, ese programa ha seguido adelante sin interrupción. Ello prueba que el programa encarna una honda aspiración centroamericana. El Fondo, con el gran espíritu de colaboración que siempre ha tenido para con la CEPAL - y que me halaga reconocer aquí -, ha puesto los servicios del Dr. Jorge Sol, a título personal, a nuestra disposición.

Además, contaremos durante el mes de agosto con la contribución del Dr. Rosenstein-Rodan, uno de los precursores más activos del pensamiento moderno en materia de desarrollo económico y economista de gran experiencia, que ha servido hasta hace poco al Banco Internacional y que ahora, con un grupo de economistas del Centro de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico de Massachusetts, está dedicado a un interesantísimo programa de investigaciones sobre desarrollo.

/Nuestro programa

Nuestro programa de trabajo se ha aprobado en Quitandinha en 1953 y se ha ratificado en el Segundo Comité Plenario de febrero pasado con ligeras modificaciones. La colaboración en que estamos empeñados significa desviarse de él por algún tiempo, lo cual no permitirá tener el Sexto Período de Sesiones en mayo como se había proyectado. Además, no parecería razonable reunir dos conferencias latinoamericanas en tan breve intervalo. Consideramos pues conveniente postergar el período de sesiones para el segundo semestre a fin de hacer posible el adecuado cumplimiento del programa normal de trabajo.

Esto es todo lo que tengo que informar a los señores delegados. Si este Comité Plenario aprueba nuestras actuaciones y nos autoriza a proseguir las tareas de colaboración en que estamos empeñados encontraremos gran aliento para nuestra tarea. Esta tercera reunión del Comité, por lo demás, nos demuestra de nuevo la utilidad de este mecanismo de la Comisión, pues permite mantener informados a los gobiernos del cumplimiento de sus directivas. Persuadido de ello, pienso si no habrá llegado el momento de considerar la posibilidad de que los señores representantes diplomáticos de los gobiernos miembros acreditados ante la Moneda, y el representante del Gobierno de Chile designado al efecto, constituyan delegaciones permanentes en el Comité Plenario, y que, al mismo tiempo, se simplifique el procedimiento para convocar y realizar estas reuniones. Como funcionarios de la Secretaría nos consideraríamos muy complacidos si en esta forma pudiéramos mantener en Santiago un más estrecho contacto con los gobiernos miembros.

Agradezco al señor Presidente y a los señores delegados la atención prestada a mis palabras y quedo a su disposición para responder a las preguntas que se sirvan formularme en el curso del debate que habrá de comenzar inmediatamente.

COMISION ECONOMICA PARA
AMERICA LATINA
Naciones Unidas

Reunión Extraordinaria del Comité Plenario

Sección de Prensa

Santiago de Chile, 30 de julio de 1954

DISCURSO DEL DELEGADO CHILENO

DON SERGIO MOLINA SILVA

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑOR DIRECTOR PRINCIPAL

SEÑORES DELEGADOS

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ya ha explicado las razones que movieron al Gobierno de Chile a convocar la reunión de este Comité Plenario; en resumen, se trata esencialmente de dar el respaldo político necesario a la colaboración que prestará la Comisión Económica para América Latina en la preparación de la Conferencia de Ministros de Hacienda o de Economía de Río de Janeiro que obligará al citado organismo a distraer su atención de las labores habituales para concentrarse en una nueva tarea que nos interesa extraordinariamente.

Antes de proponer un proyecto de resolución que dé a la CEPAL el apoyo que necesita para sus nuevas actividades, la Delegación de Chile desea recordar brevemente el origen de la Conferencia de Río y señalar la importancia que nuestros países han querido darle.

Las economías de los países de América Latina descansan fundamentalmente en la exportación de uno o dos productos que están sujetos a bruscas variaciones de precio y de demanda en el mercado internacional. Este hecho determina que el progreso económico de nuestros países se realice a un ritmo muy lento y dentro de condiciones de grave inestabilidad. A ello se debe agregar que en los períodos de auge económico mundial, en que las naciones latinoamericanas pueden obtener cotizaciones favorables para sus materias primas, es precisamente cuando los principales centros importadores recurren a arbitrios diversos, destinados, ya sea a fijar precios máximos de compra o a limitar los mercados. En cambio, en los períodos de baja de precios

opera en todo su rigor la ley de la oferta y la demanda no existiendo ningún mecanismo que permita paliar las gravísimas consecuencias de las fluctuaciones depresivas del ciclo económico.

Los factores señalados y otros que se analizaron detenidamente en la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas han impuesto a los países de América Latina la preocupación de conseguir, a través de la diversificación de sus economías y del aumento de la capitalización, una base para mejorar en forma efectiva el bajo nivel de vida de sus pueblos y atenuar en parte los efectos desquiciadores de las fluctuaciones cíclicas.

No parece necesario en esta oportunidad referirse más extensamente a los problemas económicos que afectan a la comunidad americana. Los señores Delegados los conocen en todo su alcance y, por lo demás, ellos han sido expuestos en forma amplia y competente en las diferentes reuniones internacionales y en los excelentes estudios de la CEPAL y otros organismos técnicos.

En la Conferencia de Caracas, donde las Delegaciones expusieron con claridad y valentía sus puntos de vista, pudo advertirse que se había logrado formar una conciencia colectiva frente a los principales problemas que afectan la vida económica de este Continente. Es así como la gran mayoría de las Delegaciones coincidieron sobre las siguientes apreciaciones:

- 1) América Latina se encuentra en un proceso de desarrollo económico, pero no ha alcanzado un ritmo de crecimiento adecuado.
- 2) Entre el 90 y el 95 por ciento del financiamiento de ese desarrollo se hace con cargo a recursos propios. Sólo un 5 a un 10 por ciento del financiamiento corresponde a afluencia de capitales extranjeros, públicos y privados.
- 3) Una fluctuación desfavorable de los precios de las exportaciones de América Latina disminuye considerablemente la capacidad de financiamiento del desarrollo económico de estos países.
- 4) Los capitales privados extranjeros son aportes positivos, pero, insuficientes para cubrir el monto mínimo de necesidades del crecimiento económico.

- 5) Los capitales públicos deben ser el factor complementario principal. Las instituciones financieras llamadas a otorgar préstamos internacionales no disponen de recursos o de facultades reglamentarias que les permitan asumir la total responsabilidad de la cooperación al financiamiento del desarrollo económico.

En la Conferencia de Caracas se hizo un diagnóstico certero y valiente de las dolencias que aquejan al sistema interamericano en el campo económico. De la Conferencia de Río de Janeiro deberán salir las soluciones concretas que permitan a los países americanos superar la etapa económica en que se encuentran.

El solo enunciado del programa de la Conferencia de Río de Janeiro da una pauta exacta de la importancia de dicha reunión. Ya no se tratará de agregar nuevas recomendaciones de alcances más o menos precisos al impresionante archivo de resoluciones de carácter económico aprobadas en diferentes Conferencias interamericanas sino que las Repúblicas Americanas han asumido ahora una responsabilidad de extraordinarias proyecciones: se tratará de "encontrar soluciones prácticas a los problemas que afectan a las economías de los países americanos y retardan sus posibilidades de desarrollo económico integral". En el aspecto del comercio internacional la Conferencia de Río abarcará los siguientes temas: medidas tendientes a lograr precios y mercados estables, adecuados y equitativos; excedentes de productos primarios; medidas tendientes a reducir o eliminar las restricciones actuales que afectan directa o indirectamente al comercio; promoción del comercio y desarrollo de una política de cooperación interamericana para su expansión, convenios aduaneros y económicos. En relación con el problema del desarrollo económico, la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía tratará de los arbitrios tendientes a facilitar la programación de dicho desarrollo y a fomentarlo a través de la cooperación y coordinación regionales. En cuanto al financiamiento del desarrollo económico se tomarán medidas tendientes a aumentar la cooperación internacional. Se facilitará asimismo el desarrollo y la coordinación de los programas de asistencia técnica. Por último, la Conferencia de Río se ocupará también de los problemas de transportes, del estudio de los procedimientos interamericanos de consulta de materias económicas y financieras y de la sistematización de las normas de cooperación económica aprobadas en las Conferencias Interamericanas.

Como ustedes podrán apreciar, señores, dentro de este programa tienen cabida las más urgentes preocupaciones que afectan a las repúblicas americanas. La tarea que se han asignado estos países es, por cierto, difícil; hasta ahora se han realizado acuciosos análisis de los problemas que nos afectan pero creemos que no es exagerado aseverar que en cuanto a soluciones prácticas, sólo se han esbozado tímidas iniciativas. Para encontrar esas soluciones concretas, se necesitará imaginación y audacia y será necesario también llevar a cabo complejos estudios técnicos. Apreciamos plenamente los escollos que se nos presentan, y es por ello que, en la Resolución 66 de la Conferencia de Caracas se pidió la cooperación de la CEPAL, cuyos estudios e investigaciones han contribuido tanto a crear una conciencia colectiva respecto de las realidades económicas de América Latina. También corresponderá una parte importante en la preparación de la Conferencia al Consejo Interamericano Económico y Social y celebramos los acuerdos alcanzados entre la CEPAL y el Consejo respecto del terreno en el cual cada uno de esos organismos prestará su valiosa colaboración.

Confiamos en que las Repúblicas Americanas que ya apoyaron en principio el aporte de la CEPAL en la preparación de la Conferencia de Río de Janeiro ratificarán su acuerdo, acompañadas esta vez por los países europeos que forman parte de la CEPAL y que tantas veces han dado muestras de su comprensión hacia los problemas de nuestra América. Las explicaciones del Doctor Prebisch nos han dado una clara idea de la forma acertada en que la CEPAL prestará su colaboración. Los procedimientos aludidos merecen desde luego la aprobación de la Delegación de Chile.

En atención a las razones aducidas esta Delegación somete a la consideración del Comité Plenario el siguiente proyecto de resolución:

EL Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina

CONSIDERANDO:

- a) la invitación hecha por la Organización de Estados Americanos al Secretario General de las Naciones Unidas para que la Secretaría de la Comisión colabore con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación y desarrollo de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos, a efectuarse en Río de Janeiro en noviembre de 1954, de acuerdo con la resolución LXVI de la X Conferencia Interamericana;

/ b) la exposición

- b) la exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el acuerdo a que llegó con el Comité Ad Hoc del Consejo Interamericano Económico y Social encargado de la preparación de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía en relación con la colaboración de la Secretaría de la Comisión para la referida conferencia;

RESUELVE:

Primero, tomar nota con satisfacción

- a) de la invitación hecha a la Secretaría de la Comisión para colaborar con el Consejo Interamericano Económico y Social en la preparación y desarrollo de la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los gobiernos miembros de la Organización de Estados Americanos;
- b) de los acuerdos a que se llegó con el Consejo Interamericano Económico y Social sobre esta materia, y de las medidas tomadas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para colaborar en la referida Reunión de Ministros de Hacienda o Economía;
- c) de la designación de un Comité Preparatorio formado por seis personalidades latinoamericanas que formulará recomendaciones y proyectos a base del estudio que ha preparado la Secretaría.

Segundo, manifestar que ve complacida esta colaboración entre la Comisión y el Consejo Interamericano Económico y Social, como una nueva etapa en la coordinación de los trabajos y una más estrecha colaboración entre ambos organismos.

Y tercero, que debido a la importancia de esta colaboración y a la naturaleza de los estudios y recomendaciones que se preparan para la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía, se presente un informe especial ad interim de esta Reunión del Comité Plenario al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, acompañando copia de los informes que se hubieren remitido al Consejo Interamericano Económico y Social.

Con la aprobación de una ponencia en el sentido indicado se cumplirá una etapa importante en la preparación de la Conferencia de Río de Janeiro, ya que nos permitirá contar con el aporte técnico de un prestigioso organismo facilitándose de este modo la tarea iniciada para sentar nuevas

normas de cooperación económica efectiva entre los pueblos de América.

Y junto con ello se habrá dado un paso decisivo en el orden de la colaboración que entre sí deben prestarse los organismos internacionales abriéndose nuevas perspectivas en este aspecto.

Por eso la Delegación Chilena abriga la seguridad que la Comisión Plenaria dará su aprobación a esta ponencia.